



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL



AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO UNIFICADO DE LAS
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE
ELECTRICIDAD

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO UNIFICADO DE LAS
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE
ELECTRICIDAD

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2023

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACION INSTITUCIONAL.....	5
III.	RESULTADOS MISIONALES	13
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	16
	Desempeño Administrativo y Financiero.....	16
	Desempeño Unidad de Perdidas	22
	Desempeño de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).....	26
	Desempeño Regulatorio y de Compra de Energía.....	30
	Desempeño de los Recursos Humanos.....	32
	Desempeño Control Interno	33
	Desempeño de los Procesos Jurídicos	37
	Desempeño de las Tecnología	40
	Desempeño del Área de Seguridad	43
	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	45
	Desempeño del área Comunicaciones	52
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	55
	Nivel de la Satisfacción con el Servicio	55
	Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	56
	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	58
	Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	60
VI.	PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO.....	61
VII.	ANEXOS	62
a)	Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos UEP.....	62
b)	Matriz de Principales Indicadores del POA.....	63
c)	Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	65
d)	Resumen del Plan de Compras	66

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2023

La Vicepresidencia Ejecutiva del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras (VPE-CUED) presenta la consolidación de los logros más relevantes alcanzados por la institución durante el período enero – diciembre 2023, como parte de la gestión del Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader y enfocados en los ejes estratégicos definidos: Calidad en el servicio de energía eléctrica, Sostenibilidad Financiera, Fortalecimiento Institucional y Optimización de los Recursos.

En las empresas distribuidoras se han realizado esfuerzos para que el país pueda disfrutar de un suministro eléctrico continuo y de calidad, contribuyendo con los objetivos del desarrollo nacional y la mejora de la calidad de vida de miles de dominicanos.

A continuación, presentamos los logros alcanzados en este año 2023:

1. Mantenemos un servicio continuo y de calidad a toda la población dominicana, al lograr un Índice de Satisfacción de la Demanda de un 98.4%, esto significa que cada hogar dominicano recibió un promedio de 23.6 horas de energía eléctrica durante año, a un costo total de 3,059.7 MMUS\$. El índice por Distribuidora fue el siguiente: EDESur 98.9% (+0.3%), EDENorte 99.0% (+0.2%) y EDEEste 97.3% (-0.2%).



2. En materia de eficiencia administrativa, es decir, la Relación Gastos Operativos/Ingresos (medido como la razón entre gastos operativos e ingresos totales), logramos mejorar 1.3%, al pasar de 16.1% en 2022 a 14.9% en 2023. La eficiencia por Distribuidora fue la siguiente: EDESur 16.1% (-1.5%), EDENorte 13.7% (-0.5%) y EDEEste 14.5% (-2.0%).

3. Por cuarto año consecutivo, hemos logrado mantener la deuda con Generadores Privados en una antigüedad no mayor a un mes de facturación, es decir, al día sin retrasos, minimizando los cargos por mora. Esto a pesar del incremento de la satisfacción de la demanda, la cual paso de 87% en 2019 a 98.4% actualmente, adicionalmente el incremento sostenido de los precios de los combustibles desde el segundo semestre del 2021, los cuales impactan directamente en las facturas recibidas de los Generadores.

4. El mantener las deudas con Generadores Privados al día, ha permitido mantener un pago de interés mínimo, muy por debajo lo ocurrido en los años previos al 2020 donde se llegó a pagar de intereses más de 200 MMUS\$ por año por deuda a Generadores.

5. En cuanto a los compromisos con Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina EGE PC, las EDES en conjunto terminaron el primer semestre de 2023 realizando pagos equivalentes al 89% del monto facturado en dicho periodo. Es importante también señalar que a partir del mes de julio 2023 se concretizo el inicio de operaciones como empresa



independiente, de la Central Termoeléctrica Punta Catalina, por lo que ya no existen compromisos corrientes entre las EDES y el continuador jurídico de CDEEE.

6. Quedó aprobado por el CUED en febrero 2023 el documento reajustado del plan estratégico y operativo de reducción de pérdidas 2023 al 2028, y que además atiende el plan de expansión y el mantenimiento de las EDE de conformidad al Pacto Eléctrico y la Estrategia Nacional de Desarrollo. En el 2do semestre del año, se replanteo el plan, que incluye la inversión requerida para cumplir con las metas del pacto eléctrico la cual asciende a \$2,147 MMUS\$.

7. Durante el año presentado, se rehabilitaron y/o construyeron con financiamiento externo del Banco Mundial y del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID por sus siglas en inglés), 46.5 km de redes de distribución de media y baja tensión que incluyeron la instalación de 1,523 luminarias de alumbrado público, así como la normalización del suministro eléctrico a 32,142 clientes; con lo cual se pudo beneficiar a 96,426 personas pertenecientes a las zonas de influencias de estos proyectos, con una inversión de 8.9 MMUS\$.

8. Se vincularon 89,250 nuevos hogares al programa Bonoluz impactando una media de 347,985 habitantes.



Logros acumulados gestión de gobierno periodo agosto 2020 - diciembre 2023

Las empresas distribuidoras presentan la consolidación de los logros más relevantes alcanzados durante el período agosto 2020 – diciembre 2023.

- Logramos mantener un Índice de Satisfacción de la Demanda mayor al 98%, esto significa que cada hogar dominicano recibió un promedio de 23.6 horas de energía eléctrica durante estos 4 años de gobierno.
- Logramos mantener la deuda con Generadores Privados en una antigüedad no mayor a un mes de facturación, es decir, al día sin retrasos, minimizando los cargos por mora a niveles muy por debajo a lo ocurrido en los años previos al 2020, donde se llegó a pagar de intereses más de 600 MMUS\$ entre 2016 al 2020 por deuda a Generadores.
- En los proyectos de Inversión con Fondos Multilaterales, se rehabilitaron 858.7 Km de Red, instalado 21,107 luminarias y normalizado 143,472 suministros para el beneficio de 430,416 personas, con una inversión de 85.9 MMUS\$.



II. INFORMACION INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

Marco filosófico institucional

Misión

Administrar eficientemente las empresas distribuidoras de electricidad estatales en la República Dominicana, elevando el nivel de vida de los ciudadanos y contribuyendo al desarrollo económico.

Visión

Ser el órgano directivo de referencia en el Caribe en la gestión de distribución de energía eléctrica continua, de calidad y financieramente autosostenible para la República Dominicana.

Valores

- Liderazgo
- Compromiso
- Transparencia
- Eficiencia
- Coordinación
- Colaboración



Base legal

Constitución de la Republica dominicana, promulgada el 13 de julio de 2015.

La Constitución de la República Dominicana, en su artículo 147, establece el marco básico que rige para la prestación de los servicios públicos en general, sean prestados por el Estado o por particulares. Su base esencial la constituye el apego y cumplimiento de los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria.

Ley General de Electricidad No. 125-01, y su Reglamento de Aplicación. La Ley General de Electricidad No. 125-01, y su Reglamento de Aplicación, constituyen el marco general normativo que rige la prestación de servicios dentro del sector eléctrico de la República Dominicana. Dicha normativa declara al servicio de distribución de electricidad como un servicio público, y establece para este todo el régimen de derechos y obligaciones aplicable tanto a los usuarios como a las distribuidoras.



Otras leyes aplicables

En adición al marco básico conformado por la Constitución y la Ley General de Electricidad, las relaciones empresa distribuidora y los clientes/usuarios también se encuentran afectadas directa o indirectamente por otras normativas de las cuales citamos, sin que valga limitación:

- Ley No. 64-00, Ley General sobre Medioambiente y Recursos Naturales.
- Ley No. 200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 358-05, Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario.
- Ley No. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía, y su Reglamento de Aplicación.
- Ley 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
- Decreto 342-20, que crea el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidas de Electricidad.



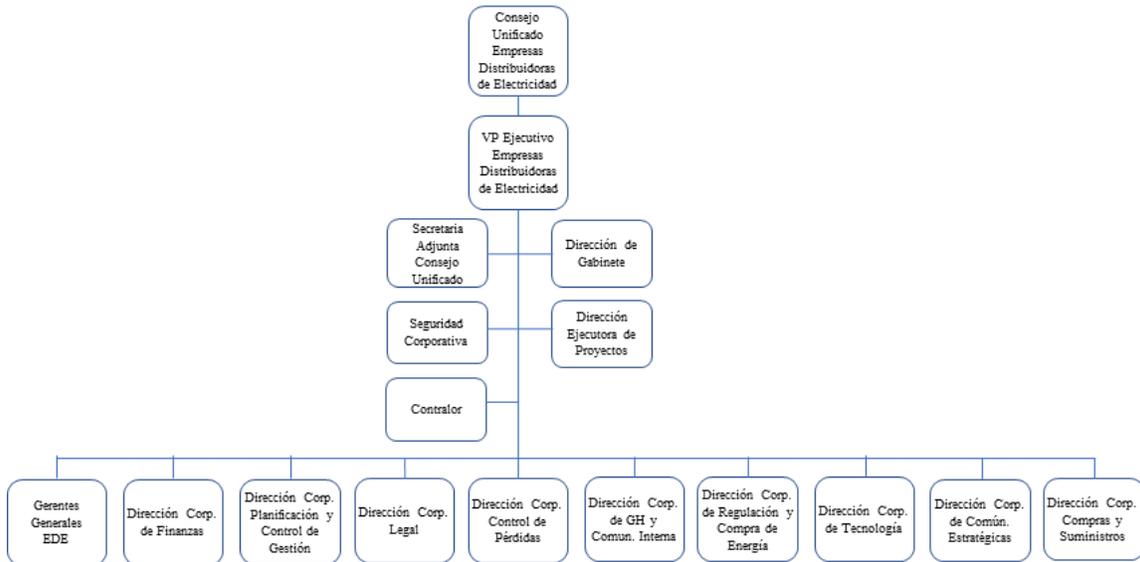
Resoluciones SIE y CNE

Conforme a lo que dispone el artículo 147 de la Constitución y la Ley General de Electricidad No. 125-01, la Superintendencia de Electricidad es el órgano regulador del sector eléctrico con capacidad de dictar normas técnicas para su ordenamiento. Bajo esa competencia, la SIE ha dictado una serie de resoluciones y reglamentos que aplican también a la relación de las empresas distribuidoras-cliente/usuario.

De la misma manera, la Comisión Nacional de Energía quedó instituida por la Ley 57-07 como el órgano promotor de las políticas de desarrollo de las fuentes renovables de energía; y encargado del seguimiento al cumplimiento de dicha Ley, tiene potestad para dictar normativas vinculantes a las empresas distribuidoras y los clientes/usuarios que utilicen dichos recursos.



Estructura Organizativa



El Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad es el órgano de administración de las Empresas Distribuidoras de Electricidad: Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A., Edenorte Dominicana, S. A., y EDESur Dominicana, S.A., cuya denominación e integración fueron establecidas mediante el Decreto No. 342-20, Artículo 8, de fecha dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), modificado por el Decreto No. 369-22, fecha siete (7) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) y designados sus once (11) miembros iniciales según el Decreto No. 375-20, Artículo 1, de fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), y por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en fecha 1° de marzo de 2021, quedando conformado como Consejo de Administración de cada una de las Empresas Distribuidoras de Electricidad en su condición de sociedades anónimas estatales.



Lista de los principales funcionarios

Manuel E. Bonilla Dominici

Presidente del Consejo de Administración

Tulio Antonio Rodríguez Tejada

Vicepresidente del Consejo de Administración

Ricardo José Gómez Canaán

Secretario del Consejo de Administración

Rubén Darío de Jesús Reynoso Fernández

Luis Joaquín Miura Ramírez

Jorge Ramón Rodríguez Dabas

Edwin Acosta Suárez

Rafael Leónidas Suárez Pérez

Vocales del Consejo de Administración

Manuel Hipócrates Conde Cabrera

José Pedro Díaz González

Vocales interinos del Consejo de Administración

Juliet Burguera Villoria

Secretaria General Adjunta del Consejo de Administración

Manuel E. Bonilla Dominici

Vicepresidente Ejecutivo de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (Edenorte, Edesur, Edeeste)

Milton Morrison

Gerente General EDESUR



Andrés Cueto

Gerente General EDENorte

Manuel Naut

Gerente General EDEEste

Marianella Bautista

Directora de Gabinete

Marilyn Brito

Directora Corporativa de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)

Moltimer De Jesús

Director Corporativo de Seguridad

Henry Adames

Director Corporativo de Regulación y Compra de Energía

Leonel Boddén

Contralor

Juan Alberto Lora

Director Corporativo Financiero

Camilo J. Suero

Director Corporativo de Compras

Antonio Rodríguez

Director Corporativo de Pérdidas



Arístides Trejo

Director Corporativo Legal

Hafet Guerrero Cueto

Director Corporativo de Tecnología

Fredy Pérez

Director Corporativo de Programas Estratégicos

Sandra Mercedes Carrasco

Directora Corporativa de Gestión Humana

Yudelka Batista

Directora Corporativa de Planificación y Control de Gestión

Manuel Quiterio Cedeño

Director Corporativo de Comunicaciones



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2023

Las Empresas Distribuidoras de Electricidad, en su Misión de proveer servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica sostenible y de calidad, presentan los siguientes resultados para el periodo 2023:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Var.(%) 2023 Vs.	
		2022	2023	2023	2022	Meta
Energía comprada	GWh	16,956.2	19,099.6	17,640.9	13%	8%
Energía facturada	GWh	11,464.2	12,212.7	11,856.8	7%	3%
Facturación por energía	MMUS\$	2,026.6	2,159.0	2,043.1	7%	6%
Cobros por energía	MMUS\$	1,888.8	2,043.4	1,949.0	8%	5%
Satisfacción demanda	%	98.3%	98.4%	98.3%	0%	0%
Índice de pérdidas de energía	%	32.4%	36.1%	32.8%	11%	10%
Índice de cobranzas	%	93.2%	94.6%	95.4%	2%	-1%
Cash Recovery Índice (CRI)	%	63.0%	60.5%	64.1%	-4%	-6%

A continuación, se describen los principales logros:

1. Mantenemos un servicio continuo y de calidad a toda la población dominicana, al lograr un Índice de Satisfacción de la Demanda de un 99.0%, esto significa que cada hogar dominicano recibió un promedio de 23.9 horas de energía eléctrica durante año, a un costo total de 3,059.7 MMUS\$. El índice por Distribuidora fue el siguiente: EDESur 98.9% (+0.3%), EDENorte 99.0% (+0.2%) y EDEEste 97.3% (-0.2%).



2. En las cobranzas, se incrementó el monto recaudado en 154.6 MMUS\$, al pasar de 1,888.8 en 2022 a 2,043.4 MMUS\$ en el año 2023. Las recaudaciones por Distribuidora fueron las siguientes: EDESUR 819.4 MMUS\$ (+71.1), EDENorte 723.8 MMUS\$ (+54.1) y EDEEste 500.2 MMUS\$ (+29.4).

A continuación, se presenta los resultados por distribuidora:

EDESUR:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Var. (%) 2023 Vs.	
		2022	2023	2023	2022	Meta
Energía comprada	GWh	5,935.2	6,837.1	6,211.1	15%	10%
Energía facturada	GWh	4,364.7	4,921.0	4,634.7	13%	6%
Facturación por energía	MMUS\$	776.6	853.4	806.4	10%	6%
Cobros por energía	MMUS\$	748.3	819.4	774.2	10%	6%
Satisfacción demanda	%	98.6%	98.9%	98.6%	0%	0%
Índice de pérdidas de energía	%	26.5%	28.0%	25.4%	5.9%	10.4%
Índice de cobranzas	%	96.4%	96.0%	96.0%	0%	0%
Cash Recovery Índice (CRI)	%	70.9%	69.1%	71.6%	-2%	-4%

EDENorte:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Var. (%) 2023 Vs.	
		2022	2023	2023	2022	Meta
Energía comprada	GWh	5,132.4	5,673.8	5,364.8	11%	6%
Energía facturada	GWh	4,016.2	4,248.6	4,253.2	6%	0%
Facturación por energía	MMUS\$	704.4	759.3	723.0	8%	5%
Cobros por energía	MMUS\$	669.7	723.8	686.9	8%	5%
Satisfacción demanda	%	98.8%	99.0%	98.8%	0%	0%
Índice de pérdidas de energía	%	21.7%	25.1%	20.7%	16%	21%
Índice de cobranzas	%	95.1%	95.3%	95.0%	0%	0%
Cash Recovery Índice (CRI)	%	74.4%	71.4%	75.3%	-4%	-5%



EDEEeste:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Var (%) 2023 Vs.	
		2022	2023	2023	2022	Meta
Energía comprada	GWh	5,888.6	6,588.7	6,065.0	12%	9%
Energía facturada	GWh	3,083.3	3,043.1	2,968.9	-1%	2%
Facturación por energía	MMUS\$	545.5	546.3	513.6	0%	6%
Cobros por energía	MMUS\$	470.8	500.2	487.9	6%	3%
Satisfacción demanda	%	97.5%	97.3%	97.5%	0%	0%
Índice de pérdidas de energía	%	47.6%	53.8%	51.0%	13%	5%
Índice de cobranzas	%	86.3%	91.6%	95.0%	6%	-4%
Cash Recovery Index (CRI)	%	45.2%	42.3%	46.5%	-6%	-9%



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2023

Desempeño Administrativo y Financiero

Ejecución presupuestaria consolidado de las tres distribuidoras:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Var.(%) 2023 Vs.	
		2022	2023	2023	2022	Meta
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents/kWh	17.1	16.0	18.3	-6%	-13%
Costo energía comprada	MMUS\$	2,897.9	3,059.7	3,233.4	6%	-5%
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents/kWh	17.7	17.7	17.2	0%	3%
Cobros por energía	MMUS\$	1,888.8	2,043.4	1,949.0	8%	5%
Otros Ingresos	MMUS\$	27.2	29.1	26.9	7%	8%
Margen compra-venta	MMUS\$	(981.9)	(987.2)	(1257.5)	1%	-21%
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	308.9	307.8	281.9	0%	9%
Impuestos, Inst. Reg. y Ayunt.	MMUS\$	91.7	99.3	85.1	8%	17%
Gastos financieros	MMUS\$	20.1	33.6	38.4	67%	-13%
Resultado Operativo	MMUS\$	(1402.7)	(1427.8)	(1662.9)	2%	-14%
Gasto de Inversión (CAPEX)	MMUS\$	102.1	143.3	124.4	40%	15%
Déficit Financiero	MMUS\$	(1,504.8)	(1,571.1)	(1,787.3)	4%	-12%



EDESur:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Var. (%) 2023 Vs.	
		2022	2023	2023	2022	Meta
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents/kWh	16.9	16.3	18.1	-4%	-10%
Costo energía comprada	MMUS\$	1,003.3	1,111.9	1124.2	11%	-1%
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents/kWh	17.8	17.3	17.4	-3%	0%
Cobros por energía	MMUS\$	748.3	819.4	774.2	10%	6%
Otros Ingresos	MMUS\$	7.3	7.8	8.9	7%	-12%
Margen compra-venta	MMUS\$	(247.7)	(284.6)	(341.1)	15%	-17%
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	133.2	133.1	115.6	0%	15%
Impuestos, Inst. Reg. y Ayunt.	MMUS\$	32.0	30.1	31.7	-6%	-5%
Gastos financieros	MMUS\$	3.0	9.7	12.2	225%	-20%
Resultado Operativo	MMUS\$	(415.8)	(457.6)	(500.6)	10%	-9%
Gasto de Inversión (CAPEX)	MMUS\$	16.8	30.5	33.0	81%	-8%
Déficit Financiero	MMUS\$	(432.6)	(488.1)	(533.6)	13%	-9%

EDENorte:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Var. (%) 2023 Vs.	
		2022	2023	2023	2022	Meta
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents/kWh	17.7	16.4	18.4	-7%	-11%
Costo energía comprada	MMUS\$	907.1	929.2	987.2	2%	-6%
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents/kWh	17.5	17.9	17.0	2%	5%
Cobros por energía	MMUS\$	669.7	723.8	686.9	8%	5%
Otros Ingresos	MMUS\$	11.3	11.8	9.5	4%	24%
Margen compra-venta	MMUS\$	(226.1)	(193.6)	(290.8)	-14%	-33%
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	96.5	100.6	93.0	4%	8%
Impuestos, Inst. Reg. y Ayunt.	MMUS\$	39.1	45.7	26.8	17%	70%
Gastos financieros	MMUS\$	12.0	14.5	9.5	20%	52%
Resultado Operativo	MMUS\$	(373.8)	(354.4)	(420.1)	-5%	-16%
Gasto de Inversión (CAPEX)	MMUS\$	45.4	51.4	36.7	13%	40%
Déficit Financiero	MMUS\$	(419.1)	(405.8)	(456.8)	-3%	-11%



EDEEeste:

Indicador	Unidad	Acumulado año		Meta	Var (%) 2023 Vs.	
		2022	2023	2023	2022	Meta
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents/kWh	16.8	15.5	18.5	-8%	-16%
Costo energía comprada	MMUS\$	987.5	1,018.6	1122.0	3%	-9%
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents/kWh	17.7	18.0	17.3	1%	4%
Cobros por energía	MMUS\$	470.8	500.2	487.9	6%	3%
Otros Ingresos	MMUS\$	8.5	9.5	8.5	11%	11%
Margen compra-venta	MMUS\$	(508.2)	(508.9)	(625.6)	0%	-19%
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	79.2	74.0	73.3	-7%	1%
Impuestos, Inst. Reg. y Ayunt.	MMUS\$	20.6	23.5	26.6	14%	-12%
Gastos financieros	MMUS\$	5.1	9.4	16.7	83%	-44%
Resultado Operativo	MMUS\$	(613.1)	(615.8)	(742.2)	0%	-17%
Gasto de Inversión (CAPEX)	MMUS\$	39.9	61.4	54.7	54%	12%
Déficit Financiero	MMUS\$	(653.0)	(677.2)	(796.9)	4%	-15%

Durante el año 2023 se registraron los siguientes indicadores claves financieros-operativos para la Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDENorte, EDESsur y EDEEeste).

- Ingresos de 2,043.4 MMUS\$ producto de la facturación de energía 12,212.7 GWH y un total de Costos (compra de energía) de 19.099.6 GWH, para un monto de 3,059.7 MMUS\$.
- El Margen Bruto (Ingresos-Costos) presenta un resultado negativo de -987.2 MMUS\$



- El precio medio de compra de energía (PMC) en centavos de dólar, cerró en 16, mientras que el precio medio de venta de energía (PMV) cerró en 17.7 centavos de dólar.
- Los gastos operativos (incluyendo impuestos y gastos financieros) cerraron en 440.6 MMUS\$ para un Balance Operacional (Ingresos-Costos-Gastos) negativo de -1,427.8 MMUS\$. Las Inversiones (Gastos de Capital) cerraron en 143.3 MMUS\$.

La gestión financiera realizada desde la VPE CUED ha enfocado sus esfuerzos en la optimización del uso de los recursos financieros. Esto ha permitido la fluidez en la cadena de pagos a los suplidores de energía, manteniendo niveles de antigüedad en las deudas menores a una factura y minimizando los cargos por mora por atrasos.

Evolutivo Cuentas por Pagar EDES a Generadores Privados 2019 -2023

Concepto	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23*
CxP Generadores Privados (MMUS\$)	74.7	28.8	72.6	81.0	127.9
EDNORTE	17.7	8.1	31.6	36.4	43.1
EDESUR	42.4	11.8	22.1	27.1	41.6
EDEESTE	14.5	9.0	18.9	17.5	43.2
Indicador Antigüedad (Cantidad Facturas)	0.9	0.7	0.7	0.7	0.7
EDNORTE	0.9	0.7	0.9	0.9	0.7
EDESUR	1.6	0.7	0.6	0.7	0.6
EDEESTE	0.4	0.6	0.5	0.5	0.8

*Valores proyectados



La anterior ha contribuido a la estabilidad en el suministro de energía eléctrica a la población ya que las empresas generadoras no han visto afectada su capacidad de abastecimiento de combustible por la falta de pago por parte de las EDES.

El nivel de transferencias corrientes requeridas por las EDES para afrontar el déficit de caja para este año 2023 ha sido de US\$1,436.6 millones.

Carga financiera corriente EDES 2019-2023

Valores en millones de dólares

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023*
Asignación corriente	332.5	424.7	740.0	1,454.2	1,436.6
Asignación capital (Ejecucion Propia EDES)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Pago ARDyP	395.5	220.8	0.0	0.0	0.0
Transferencias Financiamiento para Pago GEN	605.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamientos Asumidos por MH	495.0	452.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,828.1	1,097.6	740.0	1,454.2	1,436.6

*Valores proyectados

En cuanto a los compromisos con las Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina EGE PC, las EDES en conjunto terminaran el año de 2023 realizando pagos equivalentes al 89% del monto facturado en dicho periodo.



Evolutivo Compromisos EDES con EGE PC 2023

Concepto	2023*
Facturas (MMUS\$)	666.4
Pagos (MMUS\$)	594.0
Balance del Periodo (Facturas - Pagos) (MMUS\$)	72.43
Porcentaje Facturas Pagadas (Pagos / Facturas) (%)	89%

*Valores proyectados

Para el caso de EGEHID en el año 2023 las EDES pagaron el 88% de las facturas emitidas. El indicador de porcentaje de pagos se situó de un 101%.

Evolutivo Compromisos EDES con EGEHID 2019 – 2023

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023*
Facturas (MMUS\$)	146.4	164.6	185.9	216.1	161.0
Pagos (MMUS\$)	139.5	128.4	132.4	127.5	141.2
Balance del Periodo (Facturas - Pagos) (MMU	6.9	36.2	53.5	88.6	19.8
Porcentaje Facturas Pagadas (Pagos / Factura	95%	78%	71%	59%	88%

*Valores proyectados

Con ETED para el año 2023 fueron realizados pagos por US\$43.8 millones los cuales equivalen al 102% del monto facturado en dicho periodo.

Evolutivo Compromisos EDES con ETED 2019 – 2023

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023*
Facturas (MMUS\$)	26.8	16.4	21.7	34.0	42.9
Pagos (MMUS\$)	16.4	22.0	21.9	34.0	43.8
Balance del Periodo (Facturas - Pagos) (MMUS\$)	10.4	(5.7)	(0.1)	(0.0)	(0.9)
Porcentaje Facturas Pagadas (Pagos / Facturas) (%)	61%	135%	101%	100%	102%

*Valores proyectados



Desempeño Unidad de Pérdidas

- Plan Integral de Reducción de Pérdidas: Se realizó replanteo del plan de inversiones y operativo de reducción de pérdidas a corto y mediano plazo 2023 al 2028, con la inversión requerida total en el periodo al 2028 suma 2,147 MM US\$
- Diseño de nueva estrategia de sistema de red de medición: En junio 2023 se instaló la Mesa Técnica de Mediciones la cual definió la visión futura de una red de medición para las EDES sobre la base de red móvil 4G-LTE, se diseñaron nuevas fichas técnicas de medidores y de software de gestión de medidores. Se diseñó un primer paquete de compra de 200,000 medidores en red móvil por una inversión de 37,24 MMUS\$.
- Plan de expansión de subestaciones: Se plasmó un Plan de inversión en 34 transformadores de potencia para subestaciones en estado crítico y en atención de que los fondos del plan de expansión no han entrado al ritmo del plan original. Consolidado EDES para una inversión total de 57,88 MMUS\$.
- Puesta en circulación la Guía Operativa Bonoluz, manual con los procedimientos y normas generales del Programa Bonoluz, con la colaboración del Gabinete Social, las EDES, Banco Mundial y CUED.



- Incremento Cartera Bonoluz, para el año 2023 se han vinculado 89,250 nuevos hogares neto al subsidio Bonoluz total para las EDES.
- Puesta en marcha del Plan de Implementación de Políticas de Ahorro y Eficiencia Energética de las Distribuidoras Eléctricas, cumplimiento Decreto 158-23.
- Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Consejo Unificado de Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED) y la Administradora de Subsidio Sociales (ADESS). El objeto del presente convenio es aunar esfuerzos para el intercambio de información socioeconómica de la ciudadanía que reciben los subsidios sociales Bonoluz, de manera que sirva como intercambio de información y base de datos (Interoperabilidad) para mejorar los procesos de protección y subsidios sociales.
- En este año se lograron realizar unas 382,334 normalizaciones de suministros anómalos y 874,716 inspecciones, aportando 209.54 GWh manteniendo así las acciones para contener el aumento de las pérdidas.
- Comité SIE-CUED para la actualización de Normas y Fichas técnicas, en enero 2023 se presentó la Resolución SIE-004-2023 fichas técnicas de los materiales más relevantes cuyas familias representan el 85% del costo de la red (medidores, concéntricos, tríplex, Transformadores, postes). Este año se



está actualizando las Normas de Soterrado (60%), Normas de Alumbrado Público (30%), actualización del Código Eléctrico Nacional (CEN).

- En la dirección corporativa de pérdidas se están realizando los Proyectos de Repotenciación de Subestaciones de EDEEste.

Iniciando la renovación de las principales subestaciones tiene como objetivo principal, mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona de influencia y mayor demanda. La renovación incluye la actualización, sustitución de equipos y componentes obsoletos, así como una sustancial mejora de la capacidad de carga.

Las subestaciones que ya se iniciaron los procesos de adquisición de los transformadores son las siguientes:

1. Subestación Villa Mella 138KV \$2,951,417	Un (1)	transformador
2. Subestación La Romana 138KV \$2,994,963	Un (1)	transformador
3. Subestación Higuey 138KV \$3,014,389	Un (1)	transformador
4. Subestación San Pedro I 138KV \$2,988,890	Un (1)	transformador
5. Subestación Invivienda 69KV \$1,999,381	Dos (2)	transformadores
6. Subestación Capotillo 69KV \$1,970,761	Dos (2)	transformadores



Con un monto ascendente de inversión de US\$15,919,800 y 220,334 clientes que se estima se beneficiaran con estas repotenciaciones.



Desempeño de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)

En los proyectos de Inversión con Fondos Multilaterales, se han rehabilitado 46.5 Km de Red, instalado 1,523 luminarias y normalizado 32,142 suministros para el beneficio de 96,426 personas, con una inversión de 8.9 MMUS\$.

EDE	Origen Fondos	Lote	Circuito	Ejecución Física Ene- Nov 2023				Monto Ejecutado (USD)
				Km Red de Distribución Rehabilitados	Cantidad de Luminarias Instaladas	Cantidad Normalizaciones de Suministro	Cantidad de Beneficiarios	
EDESUR	OFID	1	BANI 401	0.0	0	793	2,379	345,884.30
		2	BANI 403	2.2	22	889	2,667	653,918.38
		3	BMAT 402	0.0	0	0	0	367,137.57
		4	VALT 401	0.0	44	2,580	7,740	56,778.82
		5	VALT 402	0.0	0	1,895	5,685	292,977.74
	BM	1	MVIE 101	0.0	0	1,405	4,215	41,118.61
EDENORTE	OFID	6	NAGU 101	0.0	0	23	69	0.00
		7	NAGU 102	0.0	0	246	738	311,371.17
		8	MOCA 103	5.7	82	1,046	3,138	433,553.07
		9	SABY 102	0.0	0	0	0	0.00
		10	DPED104/BPER105/MOCA103/LUPR102	0.6	24	577	1,731	282,710.62
EDEESTE	OFID	11	VIME 06	4.3	210	6,163	18,489	1,257,820.30
		12	SPER 02	14.3	571	5,968	17,904	1,431,212.32
		13	CALE 02	0.0	0	90	270	165,819.97
		14	GU69 01	3.4	128	2,809	8,427	432,756.54
		15	LM69 02	16.1	442	7,658	22,974	2,812,164.00
				46.5	1,523	32,142	96,426	8,885,223.4



A continuación, se resalta aspectos de la gestión del año:

Programa de Rehabilitación de Redes y Normalización de suministros:

- Sensibilización y Capacitación de 58,783 ciudadanos en el uso eficiente y seguro de la energía eléctrica, así como también el pago de energía servida.
- Distribución de 37,500 bombillas de bajo consumo en zonas de concesión de las EDES.
- Adquisición de 12 camionetas en apoyo a la gestión comercial de los proyectos en las EDES por un monto de RD\$ MM 37.1
- Implementación del proyecto Casitas: Rehabilitación de instalación eléctrica interna a 155 viviendas de familias de bajos recursos.
- Recepción de los certificados de disposición final de PCB en Francia, realizada por la empresa SEM-Tredi avalados por las autoridades francesas.



Plan de expansión:

- Adjudicación de 3 de 12 contratos de subestaciones por US\$39 millones.
- Adquisición de Terrenos para la construcción de las subestaciones de Arroyo Manzano y Aeropuerto de Herrera, y Reembolso a EDESUR por de US\$6 millones.
- Lanzamiento del 2do paquete de (4 subestaciones) con presupuesto estimado de US\$56 millones.
- Lanzamiento de LPI para la contratación de una Firma Verificadora de la Calidad Técnica de las Obras asociadas al plan de expansión.
- Capacitación en eficiencia energética para mujeres líderes de Azua y Barahona.
- Consultoría para la Sensibilización del Personal de EDESUR en Temas de Acoso Sexual y Violencia de Género.



- Identificación de los grupos de interés de zona de influencias de 7 de las 12 sub estaciones contempladas en el plan de expansión.
- Realización de 7 vistas públicas y creación de 4 comités de seguimiento local, para documentar y responder inquietudes a las comunidades asociadas al plan de expansión.

Programa de Eficiencia Energética:

- Lanzamiento una LPN para el levantamiento de 200,000 puntos de alumbrado público vial existente, en zonas específicas de las EDES.



Desempeño Regulatorio y de Compra de Energía

Durante el año 2023, fueron firmados veintidós (22) Contratos de Compra de Energía a Partir de Fuentes Renovables (PPA por sus siglas en inglés), que representan una capacidad de generación total de 1,230 MW adicionales a los ya existentes. Esto implica un crecimiento de la capacidad de generación en fuentes renovables contratada en MW de más de un 200%, con relación a las contrataciones realizada en años precedentes, cumpliendo así con los mandatos normativos y de bien social de tener un abastecimiento de energía más favorable con el medio ambiente.

En el ámbito de la contratación de Energía a Partir de Fuentes Convencionales o Térmicas, en el año 2023, fue concluida la Fase de Cierre y suscritos los Contratos de Compraventa de Potencia y Energía de Largo Plazo (15 años), derivados de la Licitación Pública Internacional para los Bloques 1 y 2 de Manzanillo, que representan una capacidad contratada de 800 MW, que se instalarían adicionalmente a la capacidad térmica existente.

Además, fue suscrito con UGT Renewables un Memorándum de Entendimiento, para la cooperación en el desarrollo y financiamiento de infraestructuras renovables de energía solar y almacenamiento de energía en batería, para optar por un financiamiento potencial de 1000 millones de dólares, de largo plazo por el Exim Bank de los Estados Unidos.



Durante este año 2023, a partir de la temporada de mayor demanda, entraron las plantas licitadas de emergencia de KAPOWERSHIP y SIBA, que representaron al SENI 368 MW. Se han concertado nuevos contratos de corto plazo por 540 MW adicionales a la capacidad térmica instalada en el SENI, que entrarían en los meses de mayo 2024 (140 MW) y febrero 2025 (400 MW).



Desempeño de los Recursos Humanos

Las empresas distribuidoras de electricidad no aplican para la evaluación del SISMAP, ya que nos regimos por la ley del código de trabajo, y no por la ley del régimen gubernamental.

En este año, las Empresas Distribuidoras contaban con 8,289 colaboradores, de los cuales el 62% son mujeres y el 38% son hombres.

A continuación, la cantidad de hombres y mujeres por género:

- Hombres 5,110
- Mujeres 3,179



Desempeño Control Interno

Respecto al ámbito de las auditorías, se lanzó el proceso de licitación y adjudicación de la firma de auditoría externa para la auditoría de los años 2021, 2022 y 2023, cabe destacar que este proceso se realiza por primera vez en la historia en la etapa interin es decir, en tiempo oportuno.

Se inició el proceso de contratación de firma consultora, responsable del levantamiento y valoración de los activos de las redes de distribución de las EDES a través, de una gestión junto al BID.

A continuación, se presentan los resultados de las auditorías de las empresas distribuidoras.

EDESur

En cuanto a los logros de Auditoría Interna, en este año del 2023, se destacan los siguientes:

- Publicación de la primera versión del Tablero de Indicadores de la Dirección de Auditoría Interna, donde puede verse la trazabilidad de los procesos de auditoría con cada uno de los hallazgos y su consecuente seguimiento para todas las auditorías ejecutadas a partir de 2022.



- Inicio de la creación de instructivos específicos para las diferentes gerencias de auditoría, de los cuales en su primera etapa se encuentran en proceso de divulgación más de 15 documentos.
- Durante el 2023, fue autorizado el uso de herramientas de Inteligencia Artificial para labores de Auditoría con la utilización de ACL Robotics, ChatGPT, Bard

EDENorte

Durante el 2023, fueron ejecutadas y emitidas 52 auditorías internas. Con la realización de estas, se ha logrado mejorar la implementación y la ejecución de los procesos auditados, así como la supervisión de estos.

Dentro de las auditorías están las realizadas a los siguientes procesos: toma física de inventario cierre 2022, gestión del servicio de conserjería, pagos por cheques y transferencias, obras financiadas, reclamaciones comerciales, arqueo de cajas chicas corporativas, conciliaciones bancarias, cuentas por pagar a suplidores, entre otros.

En este mismo periodo, fueron ocupadas 4 auditorías externas, una de estas realizadas por la empresa de auditores externos Ernst & Young, dos por la Cámara de Cuentas y una por la Contraloría General de la República. A continuación, los detalles:



- Auditoría Financiera e impositiva: enfocada en auditar los estados financieros de la empresa para el período 2019-2020. El informe fue entregado por la empresa de auditores externos al CUDES.
- Auditoria Cámara de Cuentas: orientada en auditar los estados financieros de la empresa para el período 2016-2020. Con un 95% de requerimientos completados.
- Auditoria Especial Cámara de Cuentas: orientada en auditar los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios para el período 2012-2020. Fue concluida y se realizó una socialización de entrega entre la Cámara de Cuentas y la Gerencia General.
- Auditoria Especial Contraloría General de la República: abarca el levantamiento y evaluación de las informaciones financieras y de gestión operacional para el periodo del 01 de mayo 2021 al 31 de diciembre 2022. Con un 86% de requerimientos completados.



EDEEeste

La Dirección Financiera de EDEESTE participó recientemente, junto con las autoridades del CUED, UEP y nuestros pares de las otras empresas distribuidoras de electricidad, en la evaluación y selección de la firma de auditores externos que realizará la auditoría de nuestros estados financieros para el período 2021-23.

La firma seleccionada fue Grant Thornton-Malena, con la cual se ha iniciado ya procesos de recopilación de información y documentación, a los fines de iniciar formalmente el proceso de auditoría a inicios de 2024.

A través de procesos de auditoría interna, se ha establecido como objetivo contribuir, de manera independiente y objetiva, al fortalecimiento de las EDES, mediante evaluaciones periódicas del control interno, con la finalidad de mitigar riesgos y garantizar que los procesos y procedimientos administrativos, financieros, tecnológicos, técnicos y comerciales de las EDES sean ejecutados conforme a las leyes regulatorias, políticas y normas de auditorías establecidas para tales fines. Adicionalmente este proceso contará con el apoyo y monitoreo continuo de la instancia de la Contraloría General de la República Dominicana en procurará de revisión, rediseño y homologación de procedimientos contables, políticas, catálogos y manuales de cuentas.



Desempeño de los Procesos Jurídicos

A continuación, puntualizamos los resultados del 2023, relacionados a la producción del área jurídica de las empresas distribuidoras de electricidad:

- Fueron elaborados más de 900 contratos, adendas y acuerdos, estos por conceptos de adquisiciones y servicios, publicidad, alquiler de locales y estafetas de pagos, a colaboradores, entre otros.
- Fueron realizadas y notificadas 194 demandas, estas por temas de daños y perjuicios y laborales.
- Hubo 437 sentencias, de las cuales 108 fueron gananciosas, 323 perdidas y 6 en evaluación.

En cuanto a la materia de faltas de integridad del personal contratista, violaciones a los estándares de seguridad industrial, incumplimientos de los estándares operativos se tramitaron unas 64 desvinculaciones y/o aplicación de penalidades y 85 notificaciones a diferentes contratistas.

Mediante el Acto No. 33-2023, de fecha 23 de enero de 2023, EDEE procedió a notificar la Sentencia Civil No. 511-2022-00148, dictada por la Cámara Civil y Comercial de Hato Mayor, la cual condena al Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor a pagar en favor de EDEE una indemnización por la suma de RD\$137,186,235.79,



como consecuencia, del consumo de energía en los servicios eléctrico y demás instalaciones, servidas y no pagadas.

Ahorro de RD\$25,000,000.00 en el pago de sentencias condenatorias a partir de la puesta en ejecución de una estrategia unificada de cuestionamiento y solicitud de descuento de interese judiciales durante el año 2023.

En 2023 realizamos acuerdos de colaboración y cooperación institucional, los cuales son de importante relevancia para la población y la empresa sus colaboradores según lo pactado.

- Acuerdo de adhesión al proyecto SIRITE: Firmado en enero 2023. Este convenio contempla el servicio de recaudación de los ciudadanos a través del Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro SIRITE, para realizar los pagos de los bienes y servicios de EDENorte.

- Convenio entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Edenorte Dominicana, S.A. y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Firmado en febrero 2023, con el objeto de capacitar en materia de energética al personal.

- Acuerdo con La Oficina Gubernamental de Tecnología De La Información y Comunicación (OGTIC): Firmado en febrero 2023, para el funcionamiento de un punto GOB.



- Acuerdo de electrificación para cuarta etapa y ratificación, suscrito con Pueblo Viejo Dominicana Jersey 2 Limited/Ministerio de Energía y Minas: Firmado en Abril 2023, para completar el proyecto de electrificación de viviendas urbanas conjuntamente con la Dirección de Electrificación Rural y Suburbana y el Ministerio de Energía y Minas, en las comunidades correspondientes a Sabana del Rey, Jurungo y Jobo Claro, así como rehabilitar la red troncal para mejorar el voltaje de energía que se sirve en las comunidades de las comunidades Palo de Cuaba, Tocoa, La Piñita, La Cerca, Maguaca y las Lagunas.

- Acuerdo marco interinstitucional suscrito con el Ministerio de Interior y Policía (MIP): Firmado en mayo, para la realización y ejecución del proyecto troncal de iluminación de la Cantera y Villa Magante, Rio San Juan Villa, Maria Trinidad, que permitirá mejorar la calidad y servicio e iluminación de las vías principales de esas localidades, así como cualquier otro proyecto de redes que requiera el MIP dentro del área de concesión de EDENorte.

- Acuerdo interinstitucional con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA): Firmado en junio, para una alianza estratégica de cooperación para mejorar la ejecución de proyectos de iluminación, construcción y rehabilitación de redes eléctricas que puedan ser requeridos por INAPA.



Desempeño de las Tecnología

Las líneas de acción más importantes en este período son las siguientes:

- Interoperabilidad de datos. Su objetivo es la centralización de los datos de las Empresas Distribuidoras y la construcción de indicadores y reportes que permitan su explotación dentro de las diferentes áreas de las empresas.

El proyecto fue finalizado y se encuentra en explotación, se han agregado los siguientes módulos: BI para gestión de estatus de contratos – Implementado, BI de Materiales Estratégicos EDES – 100% de avance y modulo Materiales críticos – 60% avances.

- El Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno en la República Dominicana es la herramienta diseñada para medir de manera sistemática los esfuerzos que se han hecho y las acciones que están tomando las instituciones.
- Recientemente, en noviembre 2023, se dieron a conocer los resultados del iTICge, en esta versión se hicieron cambios en la ponderación de los pilares y se sectorizó el índice agrupando instituciones que su naturaleza es brindar servicio al ciudadano, empresas que su naturaleza en brindar servicio únicamente a gobierno e instituciones que están de cara al



servicio Municipal (Ayuntamientos). Un total de 342 instituciones fueron medidas.

Los resultados obtenidos en el índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno electrónico (iTicge) en la última evaluación realizada por la OPTIC fue el siguiente, donde se muestra que EDEEste logro posicionarse dentro del TOP20 con mayor puntuación, quedando en la posición 16. En comparación con las demás empresas distribuidoras hermanas está en primer lugar.

- EDESsur: Posición no. 33
- EDENorte: Posición no. 67
- EDEEste: Posición no. 16

Producto de la gestión realizada en las EDES al seguimiento de las actividades de implementación de Gobierno Electrónico y sus esfuerzos por mantener el índice, se presentan los siguientes avances y estatus:

EDEEste:

- NORTIC A5:2019 – En fase de auditoria por la Ogtic
- NORTIC E1:2022 – Recertificada
- NORTIC A4:2022 – En fase de auditoria por la Ogtic
- NORTIC A3:2014 – Recertificada



EDENorte:

- NORTIC A3:2014 – Recertificada
- NORTIC E1:2022 – Recertificada
- NORTIC A2:2023 – En proceso de recertificación
- Nortic A6:2016 – En proceso de certificaciones

EDESur, 4 Normas a vencer en 2023

- NORTIC A4:2014- A vencer
- NORTIC A2:2021- En proceso de recertificación
- NORTIC A6:2016 – Recertificada
- NORTIC E1:2022– Recertificada



Desempeño del Área de Seguridad

- Plan Nacional de Seguridad para Infraestructuras Estratégicas del Sector de Distribución: Se identificaron y clasificaron las subestaciones eléctricas de media a baja tensión, como parte de las estructuras críticas del sector de distribución. Asimismo, se realizaron levantamientos concernientes a las condiciones en términos de seguridad de las citadas infraestructuras, lo que produjo a su vez mejoras sustanciales en términos de acondicionamiento y lineamientos de seguridad. Se espera para este 2024 la inclusión de militares para servicio en estas subestaciones clasificadas como “Prioritarias”.
- Implementación de Estándares Mínimos a los prestadores de servicios de seguridad privada: Se realizó un levantamiento con los diferentes estándares mínimos en los pliegos de condiciones de las licitaciones de seguridad privada en las diferentes empresas de distribución, requeridos a los diferentes prestadores de servicio de seguridad privada de las tres empresas de distribución, lo que produjo una estandarización de estos y se elaboró un formato único estandarizado a ser implementado a partir del 2024.
- Creación e Implementación de Brigadas Operativas Fiscalizadoras: En enero 2023 se desarrolló una mesa de trabajo con la unidad de pérdidas, la cual definió la creación y operatividad de brigadas operativas fiscalizadoras, las cuales lograron fiscalizar y/o auditar las brigadas contratistas de



EDENORTE, EDESUR y EDEESTE, logrando descubrir, prevenir fraudes en perjuicio de las empresas distribuidoras por parte de los brigadistas de las empresas contratistas. Se diseñó un plan piloto inicial en este consejo con dos (02) unidades, las cuales arrojaron las siguientes estadísticas como principales:

- Normalizaciones: 3,183
- Levantamiento general: 1,883
- Inspecciones: 1,628
- Instalaciones: 447
- Conexiones directas: 304
- Desmantelamiento: 247



Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

La visión estratégica de la Vicepresidencia Ejecutiva del CUED (VPE-CUED), es la de mejorar la gobernanza de las Empresas de Distribución Eléctrica (EDENORTE, EDESUR y EDEESTE – EDES en conjunto), para revitalizar y enfocar las mismas hacia la ejecución de programas y proyectos enfocados a la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas, auto-sostenibilidad financiera (reducción del déficit), fortalecimiento institucional (reestructuración administrativa y operativa y transparencia) y optimización de los recursos para incrementar la eficiencia, a fin de lograr un servicio de calidad para sus clientes garantizando la sustentabilidad de las empresas.

Para el año 2023 la VPE-CUED inició con los pasos necesarios para realizar la centralización parcial (o total) de los procesos y servicios transversales que considere necesarios para garantizar los objetivos establecidos acorde a la visión estratégica definida, homologar procesos y materiales, y hacer más eficientes en costo y tiempo las operaciones, creando una estructura matricial con las siguientes áreas, las cuales se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:



Procesos de Soporte y Servicios Transversales

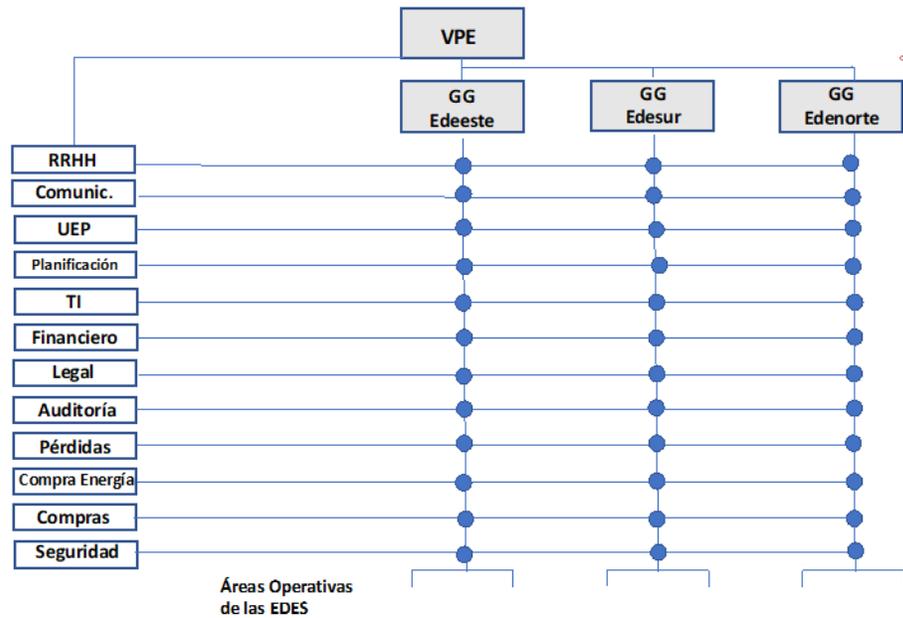
- Planificación y Control de Gestión
- Regulación y Compra de Energía
- Compras y Suministros
- Tecnología de la Información (TI)
- Gestión / Recursos Humanos (RRHH)
- Finanzas / Contabilidad
- Control de Pérdidas
- Gestión Legal
- Seguridad Física
- Comunicación Estratégica y Marketing
- Auditoría / Control Interno
- Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)
- Dirección de Gabinete
- Secretaría Adjunta



Cada uno de esos procesos tendrá un orden y un cronograma de implementación, pudiendo algunos ser simultáneos, así como; los detalles operativos precisos para su implementación.

Más importante aún que el nivel de centralización es que cada una de las Direcciones de Servicios Transversales de las EDES responderá a la Dirección Corporativa correspondiente. Todo esto crea una estructura que responderá a las necesidades de servicio expresadas por las Gerencias Generales, pero las estructuras reportarán a la Dirección Corporativa correspondiente, que será quien vincule o desvincule a los empleados de esas direcciones.

MODELO DE ESTRUCTURA MATRICIAL VPE-CUED



En adición a estas direcciones corporativas hay otras como la Dirección de Gabinete, la Secretaría Adjunta del Consejo Unificado y algunos asesores que completan el esquema operativo / funcional de la Vicepresidencia Ejecutiva del CUED.

Para el 2023 contamos con el establecimiento de los planes operativos, los cuales a pesar de que no se ha alcanzado el presupuesto de la manera prevista, su porcentaje de cumplimiento en función a los objetivos propuesto ha sido EDENorte de 90%, EDEEste 100% y EDESsur 90%.

Los planes operativos a su vez tienen como parte fundamental la planificación y ejecución presupuestaria, la cual es monitoreada y controlada mediante las partidas presupuestales asignadas a cada área. La ejecución del presupuesto gasto e inversión de EDENorte fue 92%, EDESsur 82%. y EDEEste 58.1%.

Respecto a los resultados de los sistemas de Calidad, EDESsur presenta un mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Cumplimiento de las normas ISO-9001:2015, ISO-37301 e ISO-37001, según el Decreto 36-21. EDEEste se encuentra en proceso de implementación en un 93% de las normas ISO-9001:2015.

Dentro de los avances que fomentan la transparencia, la eficiencia y nivel de acceso a los servicios públicos, en cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el resultado obtenido es el siguiente: Edesur 100%, EDEEste 100%, EDENorte 52.40.



En otro orden, atendiendo a la disposición del Ministerio de Hacienda sobre la formación de las unidades de proyectos dentro de la Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES), lo cual ha requerido la reestructuración de dos códigos SNIP que pasarán de CDEEE a las empresas, la Dirección corporativa planificación y control de gestión ha coordinado la reestructuración y articulación integrada con los siguientes resultados:

- a) Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos las áreas de proyectos y planificación de las EDES y CUED.
- b) Gestión y creación de los accesos a la plataforma Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del MEPyD para la administración de los proyectos de inversión y la carga de los documentos de proyectos.
- c) Actualización del proceso de presentación de documentos, los reportes y otras acciones que permiten la respuesta de cada empresa ante MEPyD y otras instituciones.

Dentro de los logros obtenidos durante este 2023 mencionamos:

- 1. La actualización de las estructuras institucionales (organigramas) de las direcciones de proyectos en las EDES desde las buenas prácticas recomendadas por organismos multilaterales y aprovechando las lecciones aprendidas y buen funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Proyectos de CDEEE.



2. Formación de los 23 técnicos de las EDES y CUED en las Metodología de formulación de programas y proyectos de inversión pública y las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

3. Identificación y formulación de 6 programas de inversión pública que atenderán las necesidades por un lado de rehabilitación de redes, normalización de usuarios, mejora del sistema comercial, MDM, y por otro lado continuar con la respuesta al plan de expansión de distribución. Ejercicio que se sustenta del plan de pérdidas y planes estratégicos del CUED y las EDE frente a la respuesta de las medidas acordadas en el Pacto Eléctrico y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Atendiendo a la puesta en marcha del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, hemos realizado la capacitación de 25 coordinadores – evaluadores de las EDE en el uso y manejo la recopilación y evaluación de danos y uso de la plataforma SIREN-RD, todo esto con el objetivo de clave de dar respuesta en tiempo y de manera certera a las necesidades de presupuestos que atienden a la adquisición de servicios, equipos y materiales que surgen posterior a eventos de desastres.

A través de estas sesiones de formación, junto a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático del MEPYD, se logró proporcionar una comprensión completa de las características



y funcionalidades de SIREN, así como asegurar que los catálogos de costos estimados estén actualizados y homologados con las categorías y datos más relevantes para la cuantificación de las pérdidas económicas directas. En línea con lo anterior, hemos culminado y cargado al SIREN-RD de forma homologada el catálogo de materiales, el cual era diferente en cada EDE, ahora se cuenta con un catálogo único.



Desempeño del área Comunicaciones

Tras la mejora continua de la imagen institucional de las EDES, así como mantener una comunicación estrecha y firme con nuestros diferentes grupos de interés que permita lograr confianza, receptividad de las informaciones que difundimos y apoyo en la extensión de estas, durante el periodo 2023 fueron realizadas múltiples acciones haciendo uso de nuestros principales pilares (prensa, redes sociales y comunicación interna). A continuación, resaltamos los principales logros:

- Campaña Semana Santa 2023: EDENorte diseño con el propósito de concientizar a nuestros usuarios sobre la importancia de la prudencia en las festividades de Semana Santa, las medidas de precaución a tomar y los tips de ahorros de energía.

Esta campaña tuvo una duración de 1 semana, obteniendo en la red social Instagram los resultados promedios diarios mostrados a continuación: 2,409 seguidores alcanzados, 648 no seguidores alcanzados, 69 me gusta, 3 comentarios y 3 veces compartida.

- Puesta en marcha del Plan de Contingencia en las EDE para la Temporada Ciclónica 2023, donde se redoblará la seguridad en las subestaciones, y se estará atenta al monitoreo y las informaciones oficiales sobre la evolución de cualquier fenómeno para mantener informado al personal sobre el accionar durante este período.



- Podcast “Energía en hogar: tiene periodicidad quincenal y en su parrilla de contenidos propone también llevar personalidades del sector y profesionales del área eléctrica que, dentro de la sede, tienen todos los conocimientos para dotar de capacidades al público que los escuche. Desarrollado por EDEEeste.

A continuación, se enumeran algunos logros obtenidos y acciones realizadas durante este período en materia digital:

La presencia de EDENorte en las redes sociales fue: Instagram con más de 68,620 seguidores, Twitter, con alrededor de 21,400, Facebook, con más de 35,200 y YouTube, superior a los 1,340.

Respecto a EDESUR se alcanzó una interacción de 177,821 en todas nuestras redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tiktok y Youtube), tuvo un aumento orgánico de 139,812 nuevos seguidores en todas nuestras redes sociales, se logró un alcance total de 1,931,521 usuarios en las redes sociales institucionales y dio respuesta al 95% de los casos que fueron recibidos por mensaje directo en Instagram y Twitter.

La Gerencia de Comunicación Digital de EDEEeste continúa aumentando la visibilidad con el alcance de la marca en medios digitales. Durante la gestión del presente año 2023, sus plataformas digitales han tenido un crecimiento de un 15% para un total de 15,609 nuevos seguidores.



Actualmente EDEE posee una comunidad activa de más de 106,815 usuarios. Instagram, red social estrella y con mayor número de seguidores; a diciembre 2023, registra (64,990) y un crecimiento de un 14% con unos 14,008 nuevos usuarios. Si tomamos como referencia los últimos 3 meses, las cuentas alcanzadas fueron de 72,222 cuentas y una interacción entre las cuentas de 56%.

Twitter, que maneja a la fecha unos 21,942 seguidores, creció con 433 nuevos usuarios durante el 2023, reflejando así un 4.3%; Facebook, comunidad de 19,883 usuarios, creció con 1,168 seguidores para un crecimiento de 11.68%. Adicional a esto, nuestro canal de YouTube @edeesterd, obtuvo un total de 58 nuevos seguidores, para un total de 199 seguidores.

Edesur se convierte en la primera empresa del sector eléctrico público en República Dominicana en ganar Oro en la premiación del Sello Igualando RD, por sus buenas prácticas transformadoras y su compromiso para impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ambiente laboral. El Sello Igualando RD es una iniciativa global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), liderada en el país por el Ministerio de la Mujer.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

Nivel de la Satisfacción con el Servicio

EDENorte con el propósito de brindar atención de calidad a los clientes realiza evaluaciones de los clientes donde califican el tiempo de espera para ser atendidos, los niveles de conocimientos, la cortesía y la claridad de los representantes, así como las condiciones de las oficinas. De un universo de 3,489 boletas evaluadas a septiembre 2023, un 80.4% calificó el servicio recibido como excelente, un 16.2% como bueno y el 3.4% restante lo calificó entre malo y muy malo.

Tras el mismo objetivo, fue realizada la encuesta de satisfacción de las plataformas de pagos digitales. En la misma fueron evaluados la factibilidad de uso, el tiempo de respuesta, la fiabilidad, entre otros aspectos. De un universo de 380 clientes encuestados el 94% está totalmente satisfecho con el servicio que ofrecen las plataformas, 3% esta indiferente y el 3% restante está totalmente insatisfecho.

EDEEste por su lado, aplica la Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios a todos los ciudadanos/usuarios de los servicios de la institución.



En la última evaluación de las mediciones formales de seguimiento y control fue el periodo agosto – octubre obteniendo una valoración general de satisfacción de la calidad recibida de 76%, siendo la meta 85%.

EDESUR igualmente mide de manera rutinaria la percepción de los clientes asegurando su satisfacción y aplicar los correctivos de lugar cuando sean necesarios. Los resultados generales del período enero-octubre del 2023 fue de 88.6%

Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

La Oficina de Libre Acceso a la Información de las EDE, basan sus acciones de trabajo a los fines de garantizar un buen servicio al ciudadano y el fortalecimiento de la transparencia institucional en virtud a las disposiciones normativas establecidas en la Ley No. 200 -04 sobre Libre Acceso a la Información, el Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y la Resolución 02 -2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



A continuación, presentamos las estadísticas de cumplimiento:

Para el año 2023 la DIGEIG pudo validar la gestión de las Empresas Distribuidoras para atender las solicitudes de acceso a la información en el Portal de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), mediante las tres siguientes características: Registro y actividad, eficiencia a la respuesta y atención a los conflictos.

Las estadísticas respecto a la cantidad de solicitudes mensuales de acceso a la información que realizan los ciudadanos mediante el Portal SAIP, y las solicitudes que las EDES ha tenido la oportunidad de responder son las siguientes:

- EDESur: 62 para un 100% de respuesta.
- EDEEste: recibidas 50 y se repondieron 45.
- EDENorte: recibidas 48 y se respondieron 46, de las cuales, 32 fueron atendidas en plazo y 14 restantes se les solicitó prórroga para su respuesta, posteriormente cumpliendo con el plazo otorgado, 2 se encuentran en proceso.ok



Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de las Empresas Distribuidoras, mediante el Sistema del 3-1-1, han permitido al ciudadano canalizar de manera satisfactoria, ágil y oportuna sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por ante nuestra institución.

Mediante esta plataforma digital, monitoreada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y el Ministerio de la Presidencia, hemos podido recibir durante el año 2023 los siguientes datos registrados:

- EDESUR: Se han podido recibir un total de 55 requerimientos de ciudadanos; de los cuales 38 han sido bajo la condición de quejas, 15 solicitudes con la condición de reclamaciones y 2 solicitudes con la condición de Sugerencias. Las respuestas a estas solicitudes y/o requerimientos ciudadanos van entre los 3 hasta los 10 días, dependiendo la complejidad de la situación. Fue atendido el 100% de los casos.
- EDEEste: Se han recibido un total de 137 requerimientos de ciudadanos; de los cuales 91 han sido bajo a condición de “quejas” y 45 solicitudes bajo la condición de “reclamaciones” y 1 solicitud bajo la condición de “sugerencia”.



- EDENorte: Se registraron 35 casos. De estos 22 por quejas, 12 por reclamaciones y 1 por sugerencia.

La OAI de las Empresas Distribuidoras, han podido atender solicitudes ciudadanas relativas a la revisión de la factura eléctrica, situaciones de averías, falta de energía eléctrica y acceso a los canales de pagos de la institución; el sistema de gestión permite al ciudadano tener una respuesta satisfactoria, oportuna y congruente, en virtud de que la naturaleza de la empresa es corresponder en el menor tiempo posible al servicio al cliente.

Las respuestas a estas solicitudes y/o requerimientos ciudadanos van entre los 3 hasta los días 13, dependiendo la complejidad de la situación. Hasta la fecha, y de acuerdo con la normativa relativa a la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información, no contamos con justificación por motivo de incumplimiento a ninguna solicitud que sea externada por esta vía.



Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

Los resultados a las evaluaciones mensuales realizadas al Portal de Transparencia de las Empresas distribuidoras de Electricidad por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), se continuó realizando durante este periodo, teniendo una valoración hasta el cierre del mes septiembre 2023 por distribuidora como se presenta a continuación:

- EDESUR 99.3 puntos.
- EDEEste 91.85 puntos
- EDENorte 79.67 puntos



VI. PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO

Memoria Institucional 2023

Indicador	Unidad	Proy.	Ppto	Dif	Var (%)
		2023	2024		
Energía comprada	GWh	19,219.5	20,014.4	794.8	4%
Precio medio compra (PMC)	US\$ Cents	16.1	16.5	0.4	2%
Costo energía comprada	MMUS\$	3,093.7	3,302.0	208.3	7%
Energía facturada	GWh	12,213.4	12,200.7	-12.7	0%
Precio medio venta (PMV)	US\$ Cents	17.7	16.5	-1.2	-7%
Facturación por energía	MMUS\$	2,159.7	2,007.3	-152.4	-7%
Cobros por energía	MMUS\$	2,040.1	1,915.7	-124.3	-6%
Otros Ingresos	MMUS\$	29.0	30.0	1.0	3%
Margen compra-venta	MMUS\$	(1,024.6)	(1,356.2)	(331.6)	32%
Gastos operativos (OPEX)	MMUS\$	306.0	318.4	12.4	4%
Impuestos, tasas e Inst. Reg.	MMUS\$	95.5	90.3	-5.2	-5%
Gastos financieros	MMUS\$	26.4	33.0	6.6	25%
Resultado Operativo	MMUS\$	(1,452.5)	(1,798.0)	(345.4)	24%
Transferencia Capital (MH)	MMUS\$	139.7	7.5	-132.2	-95%
CAPEX Fondo Propio	MMUS\$	0.0	39.9	39.9	#¡DIV/0!
Balance General	MMUS\$	(1,592.3)	(1,845.3)	(253.1)	16%
Satisfacción Demanda	%	98.5%	98.7%	0.2%	0%
Índice de Pérdidas de energía	%	36.5%	39.0%	2.6%	7%
Índice de Cobranzas	%	94.5%	95.4%	1.0%	1%
Cash Recovery Index (CRI)	%	60.0%	58.2%	-1.8%	-3%



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2023

a) Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos UEP

Enero – Noviembre 2023

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, a dic 2023
Cantidad Luminaria Instalada	61	265	284	117	172	0	329	11	161	87	36	0	1,523
Inversión (en US\$)	14,150.79	61,474.74	\$65,882.37	27,141.68	39,900.59	n/a	123,193.14	4,118.92	60,286.00	32,576.91	13,480.10	n/a	442,205.24
KM de Redes Rehabilitados	7.07	0.90	5.85	6.66	1.82	0.06	3.20	0.06	6.33	11.26	3.31	2.89	49.414
Inversión (en US\$)	395,592.44	50,253.50	327,599.12	\$372,816.08	101,682.20	3,357.70	185,829.46	3,655.09	\$367,133.57	653,274.97	\$192,037.31	\$527,001.84	3,180,233.28
Cantidad de Normalizaciones de Suministro	2,368	3,801	3,366	2,723	3,958	3,411	2,994	3,012	3,243	2,325	941	623	32,765
Inversión (en US\$)	333,057.09	534,607.26	473,424.90	382,987.52	556,689.17	430,386.27	767,792.41	731,042.58	787,108.59	564,300.79	228,390.13	978,717.70	6,768,504.42



b) Matriz de Principales Indicadores del POA

CUED

Área	Producto	Nombre del Indicador	Mensual	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de logrado
Compra de Energía	Energía servida	Satisfacción de la Demanda (%)	Mensual	98.3%	98.0%	98.4%	100.4%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIFI (Int.)	Mensual	17.3	13.4	19.2	69.9%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIDI (Hrs)	Mensual	13.0	7.2	11.8	60.6%
Distribución	Atención de Averías	TMA (Hrs)	Mensual	10.4	4.0	12.1	33.1%
Perdidas Energía	Gestión de Energía	Índice Perdidas de Energía (%)	Mensual	32.4%	32.8%	36.1%	90.9%
Comercial	Gestión Cobranzas	Cobrabilidad	Mensual	93.2%	95.4%	94.6%	99.2%
Comercial	Gestión Cobranzas	Índice Recuperación de Efectivo (CRI)	Mensual	63.0%	64.1%	60.5%	94.4%
Gerencia General	Gestion de los Egresos	Eficiencia Administrativa	Mensual	16.1%	14.3%	14.9%	96.1%
Recursos	Compras y Contrataciones	Eficacia del PACC	Mensual	14.1%	100.0%	15.3%	15.3%

EDESUR

Área	Producto	Nombre del Indicador	Mensual	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Compra de Energía	Energía servida	Satisfacción de la Demanda (%)	Mensual	98.6%	98.0%	98.6%	100.7%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIFI (Int.)	Mensual	10.9	13.4	12.7	105.6%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIDI (Hrs)	Mensual	9.8	7.2	9.9	72.7%
Distribución	Atención de Averías	TMA (Hrs)	Mensual	0.8	1.0	0.9	111.3%
Perdidas Energía	Gestión de Energía	Índice Perdidas de Energía (%)	Mensual	26.5%	25.4%	28.0%	90.6%
Comercial	Gestión Cobranzas	Cobrabilidad	Mensual	96.4%	96.0%	96.0%	100.0%
Comercial	Gestión Cobranzas	Índice Recuperación de Efectivo (CRI)	Mensual	70.9%	71.6%	69.1%	96.5%
Gerencia General	Gestion de los Egresos	Eficiencia Administrativa	Mensual	17.6%	14.8%	16.1%	91.7%
Recursos	Compras y Contrataciones	Eficacia del PACC	Mensual	8.1%	100.0%		0.0%



EDENorte

Área	Producto	Nombre del Indicador	Mensual	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Compra de Energía	Energía servida	Satisfacción de la Demanda (%)	Mensual	98.8%	98.8%	99.0%	100.2%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIFI (Int.)	Mensual	21.6	13.4	25.2	53.3%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIDI (Hrs)	Mensual	9.9	7.2	8.4	84.8%
Distribución	Atención de Averías	TMA (Hrs)	Mensual	2.5	2.0	2.3	85.9%
Perdidas Energía	Gestión de Energía	Índice Perdidas de Energía (%)	Mensual	21.7%	20.7%	25.1%	82.5%
Comercial	Gestión Cobranzas	Cobrabilidad	Mensual	95.1%	95.0%	95.3%	100.3%
Comercial	Gestión Cobranzas	Índice Recuperación de Efectivo (CRI)	Mensual	74.4%	75.3%	71.4%	94.8%
Gerencia General	Gestion de los Egresos	Eficiencia Administrativa	Mensual	14.2%	13.4%	13.7%	97.6%
Recursos	Compras y Contrataciones	Eficacia del PACC	Mensual	13.3%	100.0%	40.0%	40.0%

EDEEste

Área	Producto	Nombre del Indicador	Mensual	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Compra de Energía	Energía servida	Satisfacción de la Demanda (%)	Mensual	97.5%	98.0%	97.3%	99.2%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIFI (Int.)	Mensual	19.4	7.2	19.7	36.4%
Distribución	Calidad del Servicio	SAIDI (Hrs)	Mensual	19.4	13.4	17.2	78.2%
Distribución	Atención de Averías	TMA (Hrs)	Mensual	27.9	8.0	33.0	24.2%
Perdidas Energía	Gestión de Energía	Índice Perdidas de Energía (%)	Mensual	47.6%	51.0%	53.8%	94.9%
Comercial	Gestión Cobranzas	Cobrabilidad	Mensual	86.3%	95.0%	91.6%	96.4%
Comercial	Gestión Cobranzas	Índice Recuperación de Efectivo (CRI)	Mensual	45.2%	46.5%	42.3%	91.0%
Gerencia General	Gestion de los Egresos	Eficiencia Administrativa	Mensual	16.5%	14.8%	14.5%	101.7%
Recursos	Compras y Contrataciones	Eficacia del PACC	Mensual	21.0%	100.0%	6.0%	40.0%



c) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

INDICE GESTION PRESUPUESTARIA					
EDE	Cód-Act.	Producto	Asignación Presupuestaria 2023 (MMRD\$)	Ejecución 2023 (MMRD\$)	Índice de Ejecución (%)
EDESUR	0002	Clientes de la zona Sur reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	68,160.4	54,979.1	80.7%
EDENorte	002	Clientes de la zona Norte reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	55,617.8	51,832.2	93.2%
EDEEste	002	Clientes de la zona Este reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	70,198.1	72,364.1	103.1%
Total	002	Clientes del país reciben abastecimiento de energía eléctrica demandada	193,976.3	179,175.3	92.4%



d) Resumen del Plan de Compras

EDESUR

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS

DATOS DE CABECERA PACC		
Monto estimado total	RD\$	3,316,628,879.07
Monto total contratado	RD\$	3,316,628,879.07
Cantidad de procesos registrados		213
Capítulo		N/A
Sub capítulo		N/A
Unidad ejecutora		N/A
Unidad de compra	Empresa de Distribución Electrica del Sur	
Año fiscal		2023
Fecha aprobación		3/2/2023
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
Bienes	RD\$	2,015,345,950.84
Obras	RD\$	227,684,067.64
Servicios	RD\$	1,054,802,860.58
Servicios: consultoría	RD\$	18,796,000.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MiPymes	RD\$	265,755,083.14
MiPymes mujer		N/A
No MiPymes	RD\$	3,050,873,795.93
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
Compras por debajo del umbral	RD\$	1,037,714.49
Compra menor	RD\$	38,282,873.27
Comparación de precios	RD\$	389,081,151.84
Licitación pública nacional	RD\$	1,559,517,543.68
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$	586,366,888.61
Excepción - proveedor único	RD\$	721,342,658.18
Excepción Publicidad	RD\$	1,000,000.00
Excepción -Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, o Restauración de Monumentos Históricos	RD\$	20,000,049.00

Notas:

1) Valores expresados en RD\$

2) 2da Versión PACC 2023, fecha la versión 10.10.2023

Fuente: Edesur Dominicana



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS

DATOS DE CABECERA PACC		
Monto estimado total	RD\$	4,488,604,130.17
Monto total contratado		
Cantidad de procesos registrados		191
Capítulo		6,128
Sub capítulo		01
Unidad ejecutora		0001
Unidad de compra		Empresa de Distribución Electrica del Norte
Año fiscal		2023
Fecha aprobación		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
Bienes	RD\$	248,541,898.96
Obras		
Servicios	RD\$	4,240,062,231.21
Servicios: consultoría		
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MiPymes		
MiPymes mujer		
No MiPymes	RD\$	4,488,604,130.17
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
Compras por debajo del umbral	RD\$	4,836,398.31
Compra menor	RD\$	38,814,041.62
Comparación de precios	RD\$	85,431,032.99
Licitación pública	RD\$	4,089,390,529.78
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$	54,429,662.00
Excepción - proveedor único	RD\$	215,066,465.47



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS

DATOS DE CABECERA PACC		
Monto estimado total	RD\$	9,798,836,201.74
Monto total contratado	RD\$	1,136,148,807.20
Cantidad de procesos registrados		280
Capítulo		6105
Sub capítulo		01
Unidad ejecutora		0007
Unidad de compra	Empresa de Distribución Eléctrica del Este	
Año fiscal		2023
Fecha aprobación		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
Bienes	RD\$	7,613,181,312.29
Obras	RD\$	8,000,000.00
Servicios	RD\$	2,176,154,889.45
Servicios: consultoría	RD\$	1,500,000.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MiPymes	RD\$	3,984,567,908.93
MiPymes mujer		
No MiPymes	RD\$	5,814,268,292.81
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
Compras por debajo del umbral	RD\$	12,221,410.20
Compra menor	RD\$	70,313,004.12
Comparación de precios	RD\$	231,973,792.99
Licitación pública	RD\$	8,812,334,926.26
Excepción - bienes o servicios con exclusividad		
Excepción - proveedor único		

Nota: El monto total contratado contempla el periodo Enero-Noviembre 2023

Fuente: Portal DGCP/Plan de Compras y Contrataciones 01/12/23

